

UNIVERSIDAD DE CHILE

2895/e

Concede distinción Doctor Honoris
Causae a profesor Francesco di
Castrì.

DECRETO EXENTO N° 0013703 - 22.agosto.2002

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS: Lo previsto el D.F.L. N° 153 de 1981, aprobatorio del Estatuto de la Universidad de Chile, el D.S. N° 161 de 2002, ambos del Ministerio de Educación; lo establecido en el D.U. N° 0015360 de 1979, y sus modificaciones y lo aprobado mediante Acuerdo N° 47, adoptado en la séptima sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el día 20 de agosto del año 2002.

CONSIDERANDO: La dilatada y prestigiosa trayectoria académica y las notables investigaciones del profesor Francesco di Castrì. Su significativo y trascendente aporte al desarrollo de la ciencia y la educación universitaria tanto en Chile como en el extranjero. Su valiosa y trascendente contribución al estudio de la biodiversidad para comprender las bases científicas del desarrollo sustentable y la posición de la ecología frente a los nuevos retos de la globalización y de la sociedad de la información.

DECRETO:

Concédese la distinción "Doctor Honoris Causae" de la Universidad de Chile al profesor señor FRANCESCO DI CASTRI.


Extiéndase el Diploma que acredita tal distinción y confíerese la respectiva Medalla Doctoral.

Anótese, comuníquese y regístrese.

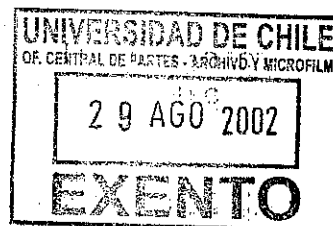
Fdo. Prof. Luis A. Riveros, Rector. Antonio Zapata Cáceres,
Secretario General (S).

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,


ANTONIO ZAPATA CACERES
Secretario General (S)

RECTORIA
PRORRECTORIA
CONTRALORIA U. DE CHILE
SECRETARIA GENERAL
VICERRECTORIAS
FACULTAD DE CIENCIAS
DIRECCION JURIDICA
OFICINA CENTRAL DE PARTES, ARCHIVOS Y MICROFILM
dehonocasaecastru
AZC/GLB/jds





UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORIA

Fecha 29 de Agosto 2012

Ref.: _____

MAT.: Acuerdo 47/02 Consejo Uni-
versitario sobre otorgamiento
distinción doctor Honoris Causa

PROVIDENCIA N° 2430.-

- Sr. Prorector _____
- Sr. Decano Facultad _____
- Sr. Contralor _____
- Sr. Secretario General _____
- Sr. Director Instituto _____
- Sr. Vicerrector Asuntos Acad. _____
- Sr. Vicerrect. Econ. y Administ. _____
- Sr. Director _____
- Sr. Director Jurídico _____
- Sr. Jefe _____
- Sr. Director Gral. Hosp. Clínico _____
- Sr. Director de Comunicaciones y RR.PP. _____
- Sr. _____

- Su conocimiento
- Su opinión y proposición
- Sus comentarios
- De acuerdo con su proposición
- De acuerdo con lo solicitado
- Conforme a conversación
- Su informe sobre esta materia
- Proponer respuesta para firma Sr. Rector
- Disponer lo pertinente
- Para que usted lo trate
- Fines que correspondan
- Contestar " Por instrucciones Sr. Rector "
- Enviar copia respuesta a Rectoría
- Contestar directamente
- Se autoriza lo pedido
- Trámite correspondiente
- Disponer difusión correspondiente
- Elaborar Decreto / Resolución
- Elaborar Circular / Instructivo
- Acompañar antecedentes
- Devolver antecedentes
- Se acompañan antecedentes
- Se acompañan antecedentes c/VºBº
- Se devuelven antecedentes
- Por corresponder
- Trámite urgente
- Archivo

Observaciones:

muchas gracias
Atentamente,



UNIVERSIDAD DE CHILE	
POR INSTRUCCIONES DE SR. RECTOR,	
REGISTRO N°	
FECHA	HORA
RECIBIDO <u>29-8-02</u>	

Carlos Cortés Barrios
Jefe Gabinete
Rectoría